

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del TRLCSP, se da publicidad a la formalización del contrato en los términos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión *Jesús Usón*.
- b) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ccmijesususon.com.

2. Objeto del contrato:

- a) Número de expediente: 02N/2018
- b) Descripción del objeto: Suministro de catéteres balón para el Área de Cardiovascular de la Fundación CCMIJU
- c) Lotes: SI: No: X
- d) Medio de publicación y fecha en la que se publicó el anuncio de licitación: Perfil del contratante: 02/03/2018;
- e) Legislación aplicable: española.
- f) Código CPV: 33141210-5

3. Tramitación y procedimiento, y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto máximo de licitación (IVA excluido): 37.500,00 €
Importe del IVA 21%: 7.875,00 €
Presupuesto total de licitación (IVA incluido): 45.375,00 €
Valor estimado del contrato: 37.500,00 €

5. Proyecto cofinanciado por: Fondos propios

6. Adjudicación:

- a) Fecha: 15/05/2018
- b) Adjudicatario: Terumo Europe España, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 33.000,00 €

7. Formalización del contrato:

- a) Fecha de Formalización: 21/05/2018
- b) b) Prórroga: Si: No: x
- c) Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución del contrato es de un (1) año desde la formalización del mismo. Se establece un periodo de seis (6) meses desde la finalización del contrato para agotar la cantidad máxima de unidades a suministrar a favor de la FUNDACIÓN CCMIJU, que se establece en el punto 2 de este Pliego. El Contrato también se entenderá ejecutado si, antes de la finalización del plazo de ejecución marcado en el párrafo anterior, se realiza el suministro de la cantidad máxima de unidades marcada en el punto 2 de este Pliego (150 unidades).

8. Pago:

- a) Precio cierto, o el modo de determinarlo: Precio cierto.
- b) Las Condiciones de pago: Las establecidas en el punto 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
Pago parcial

En Cáceres, 29 de mayo de 2018

D. Luis Casas Luengo.
Director Gerente de la Fundación CCMIJU.